



El Gobierno anuncia que el nuevo RD de Becas premiará la excelencia y permitirá que más alumnos tengan beca de matrícula para acceder a la universidad

Nota de prensa

- Se premiará la excelencia en el rendimiento académico de los becarios de enseñanzas postobligatorias universitarias y no universitarias con mejores expedientes (que obtengan una nota media de 8,00 puntos o superior) creando un nuevo componente de cuantía fija de hasta 200 euros.
- La nota para obtener la beca de matrícula del MECD en primer curso de estudios universitarios será de un 5 en el curso 2108-2019.
- La convocatoria para el curso 2018-2019 contará con 50 millones adicionales y la beca se podrá solicitar a través de cualquier dispositivo electrónico.
- En la convocatoria 2018-2019 se dará una respuesta específica a las víctimas de violencia de género en cuanto a becas y ayudas al estudio atendiendo el requerimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Méndez de Vigo realiza un balance positivo de la evolución del sistema de becas y ayudas al estudio financiadas con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en especial del curso 2017-2018: incremento del número de beneficiarios, mayor presupuesto y mejor gestión.

22 de mayo de 2018- En el curso 2018-2019 podrán obtener beca de matrícula los estudiantes de primer curso de estudios universitarios que hayan obtenido 5,00 puntos en la nota de acceso, siempre que cumplan los requisitos de carácter económico (renta y patrimonio de la unidad familiar).

Así lo ha avanzado esta mañana el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y lo ha detallado esta tarde en el Senado el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, quien ha asegurado que se trata de una medida (frente al 5,50 anterior) que trata de atender las peticiones de la comunidad educativa, entre ellos CRUE-Universidades Españolas, el Consejo de Universidades o a los representantes de los estudiantes y que se incluye en el proyecto de Real Decreto para el curso 2018-2019 actualmente en tramitación.

En su política de defender la cultura del esfuerzo de los estudiantes, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mantiene la nota de 6,5 para obtener los otros componentes de la beca dineraria en el primer curso del nivel universitario y los requisitos académicos para obtener la beca en segundo curso y posteriores.

Recompensas para la excelencia

Tal como se había comprometido ante la comunidad educativa, Méndez de Vigo ha anunciado que si el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 resulta finalmente aprobado, la política de becas del Ministerio contará con 50 millones de euros más, es decir, se destinarán a becas y ayudas al estudio 1.470,3 millones de euros.

Gracias a estos 50 millones adicionales se podrá financiar, entre otros, la beca de matrícula como consecuencia de la reducción del 5,5 al 5 y también premiar el rendimiento académico excelente de los estudiantes con mejores expedientes, creando un nuevo componente de cuantía fija de hasta 200 euros para recompensar a los becarios de enseñanzas postobligatorias tanto universitarias como no universitarias que obtengan una nota media de 8,00 puntos o superior.

El Real Decreto de becas para el curso 2018-2019 mantendrá las becas como un derecho subjetivo de los estudiantes y será similar al del curso pasado en lo que se refiere a umbrales de renta y patrimonio.

Méndez de Vigo anunció también que el Ministerio de Educación sigue avanzando en el proceso de mejora de la gestión y agilización de trámites y en el próximo curso 2018-2019, podrá hacerse la solicitud de beca a través de cualquier dispositivo electrónico.

Facilidades para las víctimas de violencia de género y sus hijos

Méndez de Vigo ha anunciado también que en el marco de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Real Decreto que aprobará el Gobierno en el mes de julio incorporará también un tratamiento específico para las solicitantes de beca que hayan sido declaradas víctimas de violencia de género y para sus hijos e hijas menores de edad solicitantes de beca que hayan sido expuestos a dicha violencia de género, en tanto en cuanto esa situación haya mermado su rendimiento académico. De esta forma, siempre que cumplan todas las demás las condiciones previstas en la normativa, se les podrá exonerar del cumplimiento de ciertos requisitos académicos exigidos con carácter general para la obtención de beca.

Balance del curso 2017-2018: más presupuesto y más becarios que nunca

La Convocatoria general de becas y ayudas al estudio del Ministerio 2017-2018 concluye con 682.266 becarios (321.521 corresponden a estudiantes universitarios y 360.745 a estudiantes no universitarios).

De esta manera, queda claro que el número de estudiantes becados, tanto universitarios como no universitarios, se ha incrementado en los últimos años:

- ✓ El número de becarios universitarios han pasado desde los 291.230 becarios en el curso 2012-2013 a los 321.521 del curso 2017-2018.
- ✓ Los becarios no universitarios, que en el curso 2012-13 fueron 336.066, ascienden a 360.745 en este curso 2017-2018.

Además, en la convocatoria 2017-2018 de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, se han concedido ayudas a 102.110 alumnos por un importe de 104,2 millones de euros. Es el mayor número de estudiantes becados de la serie histórica. Comparando con los datos del curso 2012-2013 supone un crecimiento del 45,7 % en el número de becarios y de un 60,8 % en el importe destinado.

Con el Gobierno del Partido Popular el presupuesto para la política de becas generales no ha dejado de crecer pese a los ajustes económicos sufridos en los últimos años. En 2017, el importe presupuestado para becas supuso un crecimiento de casi el 25% con respecto al del año 2012, al pasar de 1.138 millones de euros a los 1.420,3 millones de 2017. Lo mismo cabe decir del presupuesto ejecutado que en 2012 ascendió a 1.162,6 millones de euros y en 2017 ascendió a 1.463,6 millones, incrementándose en un 25,9 %.

Otras medidas en beneficio de los estudiantes

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sigue mostrando, de esta manera, la sensibilidad que tiene hacia los estudiantes y el mundo educativo, con medidas que se unen a las ya tomadas en esta legislatura.

Al incremento histórico del presupuesto para becas generales hay que añadir el esfuerzo realizado para incrementar las partidas destinadas al Programa Erasmus+, que este año crece 28,5 millones de euros, pasando de los 178,2 millones de 2017 a los 206,7 millones en 2018, incluida la aportación de la Unión Europea. Además, en esta ocasión, a los 29 millones de euros destinados a la cofinanciación del programa por el Estado se suma un millón de euros más para la movilidad en colaboración con países iberoamericanos, lo que hace un total de 30 millones de euros de aportación nacional.

A esto hay que añadir la puesta en marcha de las nuevas ayudas Beatriz Galindo, cuyo objetivo es el de atraer hacia la universidad española el núcleo del talento investigador que se encuentra en el exterior, y que pase a formar parte del personal docente e investigador de las universidades españolas. Además, se pretende favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. El presupuesto de esta medida es de 21,2 millones de euros entre los años 2018 y 2021.

Además, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 se contempla modificar a la baja las horquillas en las titulaciones universitarias oficiales de Grado. Con esta nueva medida, las Comunidades Autónomas podrán fijar como tasa en las titulaciones universitarias oficiales de Grado, entre el 0% y el 25% de los costes en primera matrícula.